

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA MINAS Y CANTERAS BONANZA S.A. MICANB, CELEBRADA EL  
DÍA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte, en la oficina situada en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **MINAS Y CANTERAS BONANZA S.A. MICANB**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- La compañía **EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA**, debidamente representada por su GERENTE GENERAL, **JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA**, propietario de OCHO MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a OCHO MIL votos, y;
- El señor **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**, propietario de DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a DOS MIL votos.

Se designa al señor **Carlos Diego Pimentel Varas** como Presidente y actúa como Secretario de la Junta, el señor **Jorge Alejandro Rengel Piedra**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital Social de la Compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se debería tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2019;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2019;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; Y,**
4. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.**

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente la declara legalmente instalada y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVE SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2019-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro, siendo que la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos.

Se procede a leer el segundo punto del orden del día:

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2019.-**

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor.

Se procede a leer el tercer punto del orden del día:

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-**

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

Se procede a leer el cuarto y último punto del orden del día:

**4. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020.-**

Se pone a consideración de los accionistas la elección del CPA, **Fernando Enrique Guevara Vitores**, quien ejercerá el cargo de Comisario Principal durante el año 2020. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito Secretario que certifica **Firmado) p. EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA, Jorge Alejandro Rengel Piedra -**

Accionista; firmado) Carlos Diego Pimentel Varas, Accionista y Presidente de la Junta; firmado) Jorge Alejandro Rengel Piedra, Secretario de la Junta.

Es fiel copia de su original, lo certifico. Guayaquil, 10 de Marzo de 2020



Jorge Alejandro Rengel Piedra  
Secretario de la Junta